

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, nueve de agosto de dos mil veintidós

Radicado 05001310301920220019600

Se incorpora y se pone en conocimiento la respuesta proveniente del Juzgado Dieciocho Civil del Circuito de Medellín al oficio No.200, mediante el cual informa que toma nota del embargo de remanentes (Cfr. Archivo 3, C2).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

2

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 019

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6bcce6a46c537a914a8dcf21774e395bace5d17c1b76e55ad3f93904d8c717c5**

Documento generado en 09/08/2022 02:46:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>